TRD	100.17.5.

Boyacá, 06 de julio de 2026

Doctora:
KAROL GISELLE VARGAS MORENO
Comisaria de Familia (E)
Ciudad.

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°	100.18.2-03-2026
FECHA	06 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOYACÁ
NIT	800023383-7
CONTRATISTA	LA CASA DEL(A) MENOR MARCO FIDEL SUÁREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 891.801.333-8
REPRESENTANTE LEGAL	NUR ESTEFANIE ESCOBAR JIMÉNEZ
CEDULA N°	40.048.528 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL DE ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ.
VALOR	DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS ($2,703,000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2026000243 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Proyectó: Mayerlin Arias Neira -Apoyo secretaria de Gobierno
Revisó: Yessi Katerine González. Porras - secretaria de Gobierno.
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – alcalde Municipal